



PREMIO UICM MUJER PROFESIONAL 2022

El Premio UICM Mujer Profesional nace al objeto de reconocer y prestigiar al papel de la mujer dentro del ámbito profesional. Desde UICM queremos reconocer el talento, la excelencia profesional, el liderazgo, el carácter innovador y el compromiso social de las mujeres profesionales, conscientes del importante papel que desempeñan en todos los ámbitos de la sociedad.

Actualmente, en la sociedad española se está consolidando un cambio de mentalidad respecto a la situación de la mujer, si bien siguen existiendo retos y objetivos para alcanzar una igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres. Con este Premio se pretende dar visibilidad a las mujeres profesionales promoviendo que la credibilidad, aceptación, respeto y reconocimiento social de los que actualmente gozan se plasme y refleje de forma efectiva en todos los ámbitos y campos de la sociedad y, especialmente, en el ámbito profesional.

De esta manera, UICM quiere reconocer públicamente y galardonar a mujeres profesionales que hayan destacado en sus ámbitos, valorando el talento, trayectoria, proyección de futuro, carácter innovador y compromiso social de las mismas, y a aquellos colectivos, entidades o instituciones que hayan contribuido y destacado en la promoción y visibilización del liderazgo femenino y del papel de la mujer en el ámbito profesional.

En virtud de lo expuesto, y por acuerdo de la Junta Directiva de UICM de 9 de febrero de 2022, se convoca la I Edición del PREMIO UICM MUJER PROFESIONAL, con carácter anual y vinculado al acto que UICM celebra con motivo del Día de la Mujer.

BASES

OBJETO DEL PREMIO

El “**PREMIO UICM MUJER PROFESIONAL**” está destinado a galardonar y reconocer públicamente el talento, la excelencia profesional, el liderazgo, el carácter innovador y el compromiso social de mujeres profesionales.

Con el mismo, se pretende dar máxima visibilidad a su trabajo y a sus biografías para que sirvan como referentes de talento y profesionalidad a las futuras generaciones.

CANDIDATURAS

Podrán optar al Premio mujeres profesionales que poseyendo las cualidades anteriormente descritas hayan desempeñado un papel fundamental dentro de su profesión o hayan destacado por su compromiso y liderazgo para visibilizar el papel de la mujer profesional en la sociedad.

Las candidaturas podrán ser presentadas por las propias interesadas. Asimismo, las candidaturas también podrán ser presentadas por los Colegios Profesionales miembros de UICM y por sus colegiados/as.

Las candidaturas deberán ir acompañadas de una breve justificación de las mismas y un breve curriculum de la candidata.

JURADO

El Jurado de este premio estará presidido por el Presidente de UICM o persona en quien delegue y formado por dos miembros de la Junta Directiva de UICM que se designen al efecto.

Por decisión de la Junta Directiva de la Asociación, el premio podrá también ser otorgado a quien ésta considere –persona física o institución– que posee el mérito suficiente para recibir el mismo.

Por decisión del Jurado, igualmente, se podrá otorgar una Mención Especial, entre las candidaturas propuestas si éste considera que alguna de ellas posee el mérito suficiente para recibir la misma.

El premio y, en su caso, la Mención Especial quedará acreditado por la entrega de un galardón y será entregado en el transcurso del acto organizado por Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, con motivo del Día de la Mujer, que tendrá lugar el 8 de marzo de 2022.

Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el Premio.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidaturas puede realizarse por las siguientes vías: telemáticamente a través del apartado correspondiente a este [Premio en la web de UICM](#); por correo electrónico, si la ficha de la candidatura está firmada digitalmente, a la dirección de correo: secretariatecnica@uicm.org o bien presencialmente o por correo certificado en la oficinas de la Secretaría Técnica de UICM, situadas en la calle Serrano, nº 11, entreplanta, 28001 Madrid.

La **fecha límite de presentación de candidaturas** para este premio será el **1 de marzo de 2022**.

La participación en este Premio supone la plena aceptación de las presentes bases.

UICM se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.